

del interior que deben atravesar las fuerzas invasoras en su paso para el centro de la república.

«Por lo que toca á la seguridad de sus nacionales y sus intereses, sólo me permitiré traer á su memoria el buen

1866 comportamiento que en todas partes y en  
Noviembre. todas circunstancias han tenido mis jefes subalternos con los ciudadanos norte-americanos que habitan mi país.

»Concluyo con dar á V. las gracias por el aviso con que principia su comunicacion, y aprovechando esta oportunidad, tengo la honra de suscribirme de V. afectísimo servidor.

»Villa de Union, Noviembre 9 de 1866.—*Ramon Corona.*»

No había trascurrido mucho tiempo de haberse enviado la anterior comunicacion al marino oficial J. Potts, cuando el general Corona recibió del vice-cónsul norte-americano Curman, la siguiente carta, escrita bajo la impresion desagradable que produjo en él la respuesta dada por el expresado general Corona.

«He leído con positivo pesar vuestra comunicacion al capitán Shirley, comandante de la fragata norte-americana *Swanec*, en respuesta á la carta que os envió ayer con el porta-bandera Mr. J. Potts, y que incluye al mismo tiempo respuesta á lo que había tenido yo la honra de deciros verbalmente y que constituía el objeto de mi mision.

»Si os ha sido dirigida una comunicacion por el capitán Shirley, y si en calidad de agente de un gobierno que mantiene las mejores relaciones con el vuestro, he

ido á pedir os una entrevista, ha sido porque se trataba de un asunto en que no podíamos permanecer extraños á la cuestion de humanidad, y tambien porque debíamos hacer respetar la vida y los bienes de nuestros nacionales.

»Nuestra intervencion, lo repito, ha sido motivada por el hecho de que las autoridades competentes que ocupan á Mazatlan están á punto de evacuar esta ciudad y han declarado que sería bombardeada si las fuerzas puestas á vuestras órdenes trataran de interrumpir el embarque de las tropas.

»Hemos contado con vuestros sentimientos y deberes como jefe superior, y con los de vuestras tropas; hemos creído que la opinion de nuestro país y del mundo entero os haría comprender la necesidad de evitar desgracias incalculables, y de garantizar la vida y los bienes de 15,000 individuos que tienen el derecho de reclamar vuestra proteccion despues que habeis combatido al enemigo comun.

»Os declaro, pues, á nombre de la humanidad y á nombre de todos los habitantes de esta ciudad, que pesará sobre vos terrible responsabilidad si llega á realizarse la amenaza de que hablo más arriba.

»Despues de las explicaciones verbales que os he dado, creo de mi deber suplicaros me hagais llevar vuestra resolucion por escrito, á fin de poder dar cuenta de ella á mi gobierno y tomar las medidas que juzgue convenientes á la seguridad de mis nacionales en situacion tan crítica.

»Tengo la honra de ser su servidor de V.—*B. R. Curman*, vice-cónsul de los Estados-Unidos.»

El general D. Ramon Corona, contestó inmediatamente en los siguientes términos:

«Villa de Union, Noviembre 10 de 1866.—Al señor D. B. R. Curman, vice-cónsul de los Estados-Unidos.— Señor:—Acabo de recibir la atenta carta de V., fecha de hoy, en la cual me manifiesta el sentimiento con que ha visto la contestacion que dí ayer á la nota del Sr. Shirley, comandante del buque de guerra *Swanec*, surto en la bahía de Mazatlan, insistiendo en que renuncie á hostilizar á los enemigos de mi patria.

»En apoyo de esa pretension, interpone V. sus respetos personales y la consideracion de un vecindario que supone amañazado por la accion de mis fuerzas, haciendo al mismo tiempo pesar sobre mí la responsabilidad del desastre con que amaga el bombardeo de los franceses sobre aquella plaza, y tomando, para pedir mi condescendencia, la voz de su gobierno.

»Para que V. se tranquilice respecto de la suerte de sus compatriotas, me apresuro á repetirle lo que en mi comunicacion de ayer dije al Sr. Shirley, sobre las garantías de las vidas é intereses de los ciudadanos norteamericanos.

»En cuanto á la proteccion que solicita para la poblacion mejicana, declaro que le honra sobre manera; pero, á mi modo de ver, ni tiene base ni es oportuna, pues mi ejército no amenaza á los habitantes indefensos y pacíficos de ninguna ciudad, sinó solamente á los enemigos de mi nacion.

»Si los buques franceses, para saciar su encono, bombardean el puerto, jamás pesará sobre mí la responsabili-



VISTA GENERAL DE MAZATLAN

dad de ese acto de barbárie: la reprobacion caerá sobre el gobierno de ese pueblo francés, que se precia de marchar á la vanguardia de la civilizacion del mundo, y nó sobre el de la república mejicana que defiende sus más caros intereses. Yo pregunto, señor vice-cónsul, ¿por qué la mediacion de V. y del señor comandante Shirley no se ejerce cerca del jefe de la marina francesa, que es el que puede causar las desgracias que V. presiente? Él es el único que puede evitar que en la hermosa ciudad de Mazatlan se repitan las dolorosas escenas de que fueron teatro las poblaciones de Concordia, Copala, Pánuco, y tantas y tantas otras, que en su bárbaro despacho, las tropas de ese culto pueblo incendiaron y entregaron á sus moradores al furor y á la cruel lascivia de la soldadesca, y en cuyas poblaciones se destruyeron grandes intereses, tanto de nacionales como de extranjeros, sin que para perpetrar semejantes crímenes hayan podido los invasores invocar la agresion de mis fuerzas.

»Tal es, señor vice-cónsul, mi modo de pensar, y como no me cuido de ocultarlo á nadie, le advierto que de esta carta puede V. hacer el uso que le convenga.

»Soy de V. atento y seguro servidor.—*Ramon Corona.*»

El general Corona buscó en esta contestacion la manera de no acceder á la peticion del comandante de la fragata de guerra *Swanec* y del vice-cónsul norte-americano; pero manifestando que abrigaba las más nobles miras hácia los ciudadanos de los Estados-Únicos establecidos en el país. Sin embargo, el contenido de su despacho mal podía satisfacer á nin-

guno de los dos comisionados, aunque ya no insistieron sobre ese punto en que el general Corona había tomado su resolución. Con efecto; el cónsul y el comandante de la fragata de guerra norte-americana no se manifestaban en sus comunicaciones temerosos de que el jefe republicano no hiciese respetar la vida y los intereses de los vecinos pacíficos cualquiera que fuese la nación aliada de ellos, sino que hostilizase á las fuerzas francesas al efectuar su embarque; pues si las hostilizaba, los buques franceses, para proteger el embarque de ellas, lanzarían sus destructores proyectiles sobre los que trataban de impedirlo, que necesariamente causarían daños no sólo á las tropas republicanas, sino también á los habitantes pacíficos de todas las nacionalidades al caer sobre la ciudad de donde se les hacía fuego. No podían el vice-cónsul y el comandante norte-americano ejercer su mediación con el jefe francés, como decía el general Corona, puesto que ese jefe francés había ya manifestado que no sólo haría fuego si se le hostilizaba, esto es, en defensa de sus subordinados, para lo cual le juzgaban en su derecho.

El general D. Ramon Corona despues de haber dado la contestacion referida, continuó hostilizando con sus tropas la plaza, dando algunos ataques en que perdió alguna gente.

A las nueve de la mañana del 13 la plaza vió bandera de parlamento, presentándose en seguida en una carretela abierta un oficial de marina, con un dragon que iba detrás del carruaje. Suspendidos los fuegos por una y otra parte, el parlamentario fué conducido á Palos Prietos,

donde estaba el cuartel general, y entregó al jefe republicano la siguiente comunicacion:

«Division naval del Océano Pacífico.—Gabinete del comandante en jefe.—Rada de Mazattan, Victoria, Noviembre 13 de 1866.—Señor general.—Tengo la honra de poner en conocimiento de V. que en virtud de las órdenes que he recibido de S. E. el mariscal Bazaine, voy á embarcar las tropas francesas que ocupan actualmente la ciudad de Mazatlan y á trasportarlas á otro puerto.

1866.      »El objeto de esta comunicacion que me  
 Noviembre. proporciona la honra de entrar en relaciones con V. es darle los medios de que ocupe la ciudad con tropas seguras, y de evitar que los excesos que desgraciadamente suelen verificarse con frecuencia en circunstancias análogas, no vengan aun á agregar nuevas desgracias á las que ha sufrido ya esta desdichada poblacion.

»Obrando así, señor general, creo anticiparme á sus deseos y á sus sentimientos humanitarios, dando á V. los medios de conservar el orden en la poblacion, y de asegurar la tranquilidad de sus habitantes: esforzándonos en contener los excesos que provocan crueles represalias, es como conseguiremos prestar útiles servicios á la humanidad.

»Aceptad, señor general, las seguridades de mi alta consideracion.

»El vice-almirante, comandante en jefe de la division naval francesa del Océano Pacífico.—*M. Mazeve.*»

El general Don Ramon Corona, despues de haber leído la comunicacion dijo al oficial de marina que podía volver á la ciudad; que las hostilidades quedaban suspensas,

y que la contestacion la enviaría con uno de sus ayudantes dentro de muy breve tiempo. El oficial francés se retiró á dar cuenta del resultado de su comision, y á las once de la mañana del mismo día dirigió el general Corona al jefe francés la siguiente contestacion, que la envió con el coronel don Ignacio M. Escudero.

«República mejicana.—Ejército de Occidente.—General en jefe.—Sr. Vice-almirante.—Acaba de entregármeme por el ayudante de V., su oficio de esta mañana, en que me anuncia la desocupacion de ese puerto, que verificarán las fuerzas de su mando por orden del señor mariscal Bazaine.

»Me indica V. que esta es la ocasion que le procura la honra de entrar en relaciones conmigo, y de excitar mis sentimientos humanitarios, para que la poblacion no sufra las desgracias que ocurren en casos idénticos.

»No veo con indiferencia, señor vice-almirante, que al fin haya llegado para V. la ocasion de tratar conmigo cuestiones de tan grave importancia; pero en gran manera siento que en esta vez se invoquen sentimientos que no se tuvieron presentes en aquellos tristísimos días en que el ejército de la culta Francia entregaba al incendio la ciudad de Concordia y los pueblos de Jacobo, Siqueros, Aguacaliente, Pueblo Nuevo, Zopilote, La Caña, El Valamo y hacienda de San José, cuyos habitantes fueron el objeto de los más repugnantes y vergonzosos excesos, sin haber sido provocados por la agresion de mis tropas, como lo fueron en Pánuco, Copaba, Veranos y otras poblaciones que sufrieron la misma suerte que las anteriores.

»Si ahora, pues, como V. me lo indica, la catástrofe amenaza á esa ciudad, le aseguro que no procederá de mi parte, sinó de la de V., pues le toca evitarla ó aceptar la responsabilidad del injustificable atentado de dirigir sus bocas de fuego sobre la poblacion inerme.

»A mí sólo me corresponde tomar la actitud que más me convenga, y obrar conforme lo exigen el honor y la dignidad de la república mejicana.

»Soy de V., señor vice-almirante, atento y seguro servidor.—*Ramon Corona*.—Campo de Palos Prietos, Noviembre 13 de 1866.»

Como el vice-almirante Mazeve no había sido quien había cometido ninguno de los actos de que hacía mencion el general don Ramon Corona en su contestacion, sinó Castagny, en mi concepto la respuesta que se le dió expuso á que el expresado vice-almirante contestara con otra comunicacion, haciendo cargos semejantes á los que se le dirigian. Con efecto, el general Corona, como tengo referido en su lugar correspondiente, para evitar por medio de medidas severas, que los pueblos de Sinaloa se declarasen hostiles á la causa republicana, mandó incendiar el pueblo de la Noria, que quedó reducido en breves horas á cenizas, así como la ranchería llamada el Espinal; y si él juzgó necesarios esos actos porque tenía por justa la guerra que denodadamente sostenía contra el imperio, la misma creencia tenían sus contrarios al ejecutar otros iguales. En las guerras, cada partido cree, de buena fé, que la causa que defiende es la conveniente al bien de la nacion, la justa, la santa, y juzga como actos de inconcusa justicia todos los que ejecuta sobre el bando opuesto,

calificando de terribles esos mismos actos cuando son ejecutados por sus contrarios.

Entregada la comunicacion del general don Ramon Corona al jefe francés, el ayudante don Ignacio M. Escudero, que la había llevado, regresó á las once y media al cuartel general, despues de haber manifestado que el armisticio duraría hasta las doce del día.

Durante todo el tiempo en que cruzaron las comunicaciones entre el general Corona y el vice-almirante francés, la guarnicion francesa había evacuado la plaza y pasado á bordo de la escuadra. Todos los mejicanos adic-

1866. tos al imperio que había en la ciudad y se  
Noviembre. habían señalado por su decision á la monarquía, se trasladaron con sus familias á los buques de guerra franceses, al mismo tiempo que muchos comerciantes nacionales y extranjeros, temiendo que en la violenta transición de un gobierno á otro se cometiesen algunos excesos por las tropas que iban á ocupar la plaza, se refugiaron en una fragata norte-americana que se hallaba en el puerto.

A las doce y cuarto se dió aviso al jefe republicano de que había sido desocupada la poblacion, y acto continuo dió orden al general Rubí de que enviase á ocupar la línea fortificada al coronel Camberos, y que la guerrilla Hernandez, con las instrucciones que juzgó conveniente dar, entrara en la ciudad para conservar el orden. Ejecutadas estas disposiciones, mandó formar en columna todas sus demás tropas, y al frente de ellas hizo su entrada en la poblacion, donde fué recibido con entusiasmo por sus numerosos partidarios.

Los franceses presenciaron desde sus buques la entrada de las tropas republicanas, y admiraron el buen orden con que la ejecutaron. Los comerciantes mejicanos y extranjeros que se habían refugiado en la fragata norte-americana, tranquilizados al saber en la tarde del mismo día 13 el excelente comportamiento con que se habían conducido las fuerzas liberales, volvieron sin temor á sus casas, abriendo en seguida sus tiendas y almacenes. Los buques franceses dejaron el puerto á las ocho de la mañana del 14, marchando en ellos las familias imperialistas que habían buscado asilo en ellos.

El general don Ramon Corona, inmediatamente de haber entrado en la ciudad, procedió á nombrar, con carácter provisorio, las autoridades correspondientes, y se apresuró á dar parte al gobierno republicano de todo lo acontecido.

Como en los primeros momentos carecía el jefe republicano de dinero para el pago de sus tropas, el comerciante español don Pedro Echeguren le prestó, sin interés ninguno, cincuenta mil duros, con los cuales el  
1866. general don Ramon Corona logró hacer frente  
Noviembre. á las necesidades del momento. Antes de la toma de la plaza había dado otros veinte mil duros, ascendiendo así la suma total con que sirvió al jefe republicano á setenta mil duros.

El día 15 expidió el prefecto nombrado por el general don Ramon Corona un bando, previniendo á los habitantes que entregasen en la prefectura á todo residente francés ó imperialista, así como armas, municiones, bestias, muebles ú otros objetos pertenecientes á los france-